



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 002-2023-SECF-FCB-UNAP

En la ciudad de Iquitos, siendo las 5:25 p.m. del día lunes 13 de marzo del 2023, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas se dió Inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, según convocatoria N° 002-2023-SECF-FCB-UNAP, Presidido por la Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra; con la finalidad de analizar y aprobar el contenido de la agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros e invitados.

La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, solicitó al secretario Académico CP Fernando Lomas Meder, que proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, el quorum quedó conformado con la asistencia de seis (06) miembros, lo cual cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- | | |
|--|------------|
| 1. Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra Decana (i) | Presidente |
| 2. Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra. | Miembro |
| 3. Blgo. Cesar Grandes Ríos, M.Sc | Miembro |
| 4. Est. Jorge Andreé Ramírez Tuesta | Miembro |
| 5. Est. Elsita Alexandra Cambunungui | miembro |
| 6. Est. Jesús Alejandro Risco Glaston | Miembro |

Se deja constancia la inasistencia del Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías Dr; miembro y la Blga. Meri Nancy Arévalo García. M.Sc. miembro, por motivos de salud.

La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad agradeció la asistencia de los señores consejeros e invitados a las sesión extraordinaria; la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera. Dra; Presidente de la Comisión de rediseño curricular de la carrera profesional de Ciencias Biológicas y Blgo. Enrique Ríos Isern Dr; presidente de la comisión de rediseños curricular de la carrera profesional de Acuicultura; felicitando por sus asistencia y se procedió a iniciar la sesión extraordinaria N° 002-2023 del Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Decana (i), hace la presentación del punto agendado, dando lectura del Memorándum Múltiple N° 008-VRAC-UNAP del Vicerrector Académico de la UNAP; Dr. Juan De Dios Jara Ibarra; en el marco del rediseño de plan Curricular, el mismo que han venido trabajando desde año 2022 y que, de acuerdo a la ley Universitaria N°30220, Art. 40° Diseño Curricular, se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos; en tal sentido refiere que se requiere la documentación de la aprobación del plan curricular rediseñado de las carreras profesionales de la Facultad (Acta y Resolución de Consejo).

La Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera Dra; presidente de la Comisión de rediseño curricular de la carrera Profesional de Ciencias Biológicas, informó sobre el Plan Curricular de la carrera Profesional de Ciencias

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcfb@unapiquitos.edu.pe



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 002-2023-SECF-FCB-UNAP

Biológicas 2023, el mismo que fue elaborado por la comisión de rediseño de la Facultad y analizada en reunión ampliada, indicando que el rediseño no es un cambio total o radical del plan curricular, solamente se está cambiando los cursos generales que han sido aprobados a nivel de toda la universidad.

También manifiesta que las 33 carreras van a llevar los mismos cursos generales; muchos de ellos solamente cambiaron de nombre como por ejemplo Redacción y Oratoria que ahora se llama Competencias Comunicativas I y II.

Así mismo menciona que los cursos nuevos que se ha adicionado son: Ética, Responsabilidad Social e Interculturalidad, en el caso de Cálculo Diferencial de lo que estaba como curso general se le pasó a curso específico, más bien Ecología está considerado ahora como curso general por eso todas las facultades van a llevar el curso de ecología.

En el caso de las prácticas pre profesionales, también se han modificado, la práctica pre profesional I tendrá una duración de un mes, y vale 8 créditos y la práctica II dos meses y vale 12 créditos, esas son todas las modificaciones.

El Blgo. Enrique Ríos Isern. Dr; presidente de la comisión de rediseño curricular de la carrera Profesional de Acuicultura, informó sobre el plan curricular de la carrera Profesional de Acuicultura 2023, indicando que los cambios son similares a la carrera de Ciencias Biológicas en cuanto a las asignaturas generales, y que algunos cursos electivos serán ahora obligatorios para fortalecer la carrera del Biólogo Acuicultor

Luego de lo indicado por los presidentes de las comisiones de rediseño curricular de ambas carreras la decana (i) pidió las opiniones de los miembros de consejo de Facultad.

El Blgo Cesar Augusto Grandes Ríos M.Sc., opina no tener ningún problema en aprobar el rediseño curricular, que es bueno y está conforme.

La Blga Rossana Cubas Guerra Dra; dijo que este rediseño merecía tener cambios, que hicieron un buen rediseño de los planes curriculares para ambas carreras profesionales de Ciencias Biológica y Acuicultura.

El Estudiante Jesús Alejandro Risco Glaston opinó estar de acuerdo con los planes curriculares, que le gusta que estén implementando curso de salud que va a beneficiar a los estudiantes de la Facultad.

La Blga Mildred Magdalena García Dávila Dra. Felicita a los Presidentes de las comisiones de rediseño curricular de la Facultad por el trabajo realizado en el rediseño de los planes curriculares que beneficiará a los estudiantes de ambas carreras.

El Estudiante Jorge Andree Ramírez Tuesta, opinó no tener ningún inconveniente y está de acuerdo con el rediseño curricular de ambas carreras.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 002-2023-SECF-FCB-UNAP

Elsita Alexandra Cambunungui , manifestó no tener ningún inconveniente con el rediseño de los planes curriculares y estar de acuerdo.

ACUERDO:

Después de la intervención de los miembros del consejo de facultad, la Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas puso a consideración la votación para la aprobación de los Planes curriculares rediseñados de las carreras profesionales Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO N° 01: APROBAR POR UNANIMIDAD el Plan Curricular Rediseñado de la Carrera Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ACUERDO N° 02: APROBAR POR UNANIMIDAD el Plan Curricular de la Carrera Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CIERRE DE LA SESIÓN:

Siendo las 6:25 pm, la Decana (i) y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció a los miembros de Consejo de Facultad y a los presidentes de las comisiones de rediseño curricular de ambas carreras profesionales, por su participación en este acto, dando por finalizada la sesión extraordinaria de la fecha y dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

a. Decana (i):

Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.

b. Docentes Principales:

Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra.

c. Docentes Asociados:

Blgo. César Grandes Ríos, M.Sc.

d. Estudiantes:

Jorge Andree Ramírez Tuesta.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 002-2023-SECF-FCB-UNAP

Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo.

Jesús Alejandro Risco Glaston

e. Secretario:

C.P. Henry Fernando Lomas Meder.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcfb@unapiquitos.edu.pe